

## **ARTICULO 1º: ORGANIZACION**

La organización estará a cargo del club La Barranca, quien será responsable del torneo y en base a sus cláusulas estatutarias (principalmente artículos 6 y 45), se reserva el derecho de admitir, rechazar y excluir a cualquier persona que participe de las actividades programadas y dirigidas por la Organización. -

## **ARTICULO 2º: CATEGORÍAS Y DIAS DE JUEGO**

La competencia se desarrollará para las categorías Inter Libres, Libres, Super Seniors, Seniors y Maxi Seniors los días viernes por la noche, los días sábados y los feriados que la organización considere pertinente para la finalización del torneo. Para la categoría Super Libres la competencia se desarrollará los domingos y los feriados que la organización considere pertinente para la finalización del torneo.

## **ARTICULO 3º: VALORES Y FORMA DE PAGO**

Las Categorías Libres, Inter Libres, Seniors, Super Seniors y Maxi Seniors tendrán dos tipos de costo a elección de cada Equipo: a) **EI PAGO POR JUGADOR:** El CLUB les informará el costo de cada jugador y la cantidad de becados, debiendo cada uno de ellos abonar el costo en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas de la forma que informen al CLUB entre los meses de marzo y julio inclusive para el Torneo Apertura y entre agosto y diciembre inclusive para el Torneo Clausura. La cancelación anticipada tendrá un 10% de descuento.

o b) **EI PAGO POR EQUIPO:** El CLUB les informará el costo de cada Equipo que deberá ser abonado en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas cada una antes de los días 10 de marzo, abril y mayo para el Torneo Apertura, y agosto, septiembre y octubre para el Torneo Clausura. La cancelación anticipada tendrá un 5% de descuento. El pago se realizará a la caja de ahorro del Club La Barranca donde lo datos de la cuenta son: Banco de La Pampa - Sucursal Casa Central - Cuenta 21812/2 CBU: 0930300110100002181228 (C.U.I.T: 30-70870363-6).

Categoría Super Libres: **PAGO POR EQUIPO:** el monto asignado será pagado al contando antes del inicio del torneo o en 3 cuotas (la 1er cuota antes o después de la primera fecha, la 2da cuota a los 30 días de iniciado el torneo y la 3er cuota a los 60 días de iniciado el torneo). Torneo Clausura se comunicará antes del inicio la forma de pago. El pago se realizará a la caja de ahorro del Club La Barranca donde lo datos de la cuenta son: Banco de La Pampa - Sucursal Casa Central - Cuenta 21812/2 CBU: 0930300110100002181228 (C.U.I.T: 30-70870363-6). La cancelación anticipada tendrá un 10% de descuento.

La falta de pago en el modo PAGO POR JUGADOR implicará la imposibilidad de que el Jugador que presente la falta de pago pueda jugar los partidos, bajo apercibimiento de pérdida de puntos; y la falta de pago en el modo PAGO POR EQUIPO implicará directamente la pérdida de puntos del Equipo deudor.

Ningún costo incluye los honorarios arbitrales.

## **ARTICULO 4º: LISTA DE BUENA FE**

Cada equipo deberá presentar una lista de buena fe de por lo menos 16 jugadores y con un máximo de 30 jugadores, la cual debe completarse en una planilla Excel con los siguientes datos (Apellido,

Nombres, Fecha de nacimiento, Condición, teléfono y email) acompañada con fotocopia de DNI y en el caso de contar con un título también fotocopia del mismo, cualquier error en las listas de buena fe será responsabilidad del equipo. No se admiten apodos. La misma deberá enviarse vía mail a gustavo090\_875@hotmail.com o al WhatsApp 02954-686741

## **ARTICULO 5º: PARTICIPACION**

Se fija como fecha límite para la confirmación de la participación en los diferentes torneos 15 días antes del inicio de los mismos, donde tendrán que realizar la presentación definitiva de la lista de buena fe 2020. (se realizan las altas y bajas con respecto a la lista de buena fe que se encuentra en la página web del Torneo CLAUSURA 2019).

## **ARTICULO 6º: SISTEMA DE JUEGO**

El campeonato se dividirá en 2 (dos) torneos, Torneo Apertura que se disputará de marzo a Julio y Torneo Clausura de Agosto a diciembre, cada uno con su liguilla, play off y final correspondiente. Cada Torneo se disputará de la siguiente manera: La primera fase todos contra todos a una rueda, (saldrá el campeón de la fase regular), luego se disputará la liguilla dividida en 2 (dos) o más zonas. Luego los play off que de acuerdo a la cantidad de equipos pueden jugarse cuartos de finales, semifinales y finales, a un solo partido. La FINAL DEL TORNEO la disputaran el GANADOR de la RONDA CAMPEONATO y el GANADOR de los PLAY OFF.

- En la Categoría Super Libres, Inter Libres y Libres la puntuación es la siguiente: tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) punto por partido perdido.-
- En la Categoría Seniors la puntuación es la siguiente: dos (2) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) punto por partido perdido.-
- En la Categoría Maxi Seniors la puntuación es la siguiente: dos (2) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) punto por partido perdido.-

## **ARTICULO 7º: DE LOS DESEMPATES**

En la ronda campeonato, en caso de empate en puntos entre dos o más equipos la ubicación se definirá de la siguiente manera:

- \* Mayor diferencia de goles
- \* Mayor cantidad de goles a favor
- \* Menor cantidad de goles en contra
- \* Ganador partido entre si
- \* Sorteo

En la etapa de la Liguilla, en caso de empate en puntos entre dos o más equipos para definir la posición en la misma zona o en el caso que sea necesario definir la clasificación entre equipos de diferentes zonas para clasificar a la siguiente etapa la ubicación se definirá de la siguiente manera:

- \* Mayor diferencia de goles
- \* Mayor cantidad de goles a favor
- \* Menor cantidad de goles en contra
- \* Mejor posición en la ronda campeonato

En CUARTOS DE FINAL, SEMIFINALES y FINALES de los PLAY OFF si un partido termina en empate después de los 60 minutos reglamentarios, se procederá a definir mediante la ejecución de 5 (CINCO) tiros libres penales, quedando habilitados para ejecutar los jugadores que terminaron en cancha.

La FINAL DEL TORNEO en caso de persistir el empate una vez culminados los 60 minutos reglamentarios se disputará un alargue de 20 minutos dividido en dos periodos de 10 minutos cada uno con 5 minutos de descanso, al finalizar este alargue, si la paridad continuase, se procederá a definir mediante la ejecución de 5 (CINCO) tiros libres penales, quedando habilitados para ejecutar los jugadores que terminaron en cancha (NO HAY VENTAJA DEPORTIVA PARA NINGUN EQUIPO)

#### **ARTICULO 8º: DURACION DE LOS ENCUENTROS.**

Los partidos estarán divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno y con un intervalo de 5 minutos entre cada tiempo.

#### **ARTICULO 9º: VESTIMENTA**

Cada equipo deberá presentarse a la disputa de los encuentros con vestimenta deportiva uniforme (MEDIAS LARGAS OBLIGATORIAS), camiseta del mismo color, a excepción del arquero, y distinta numeración.

#### **ARTICULO 10º: REGLAS DE JUEGO**

El presente REGLAMENTO tiene vigencia obligatoria para todos los equipos que participan en la Liga de Fútbol de Profesionales, disputándose los encuentros con las reglas oficiales de la F.I.F.A. en vigencia al momento de la competencia, exceptuando las observaciones contenidas en el presente Reglamento.

#### **ARTICULO 11º: DOCUMENTACIÓN**

Libres, Inter Libres, Seniors, Super Seniors y Maxi Seniors (los jugadores deberán presentar si el planillero lo solicita antes de comenzar el partido algún carnet identificatorio o DNI (no se aceptan fotocopias). Super Libres (los jugadores deberán presentar si o si al planillero antes de comenzar el partido carnet identificatorio, DNI, pasaporte o carnet de conducir (la no presentación de estos no será exclusión del jugador durante el partido, quedara notificado en la planilla del partido para posterior evaluación del tribunal de disciplina)

#### **ARTICULO 12º: ATRASOS Y AUSENCIAS**

Los equipos deberán estar en el campo de juego preparados para iniciar el partido como mínimo quince (15) minutos de anterioridad a la hora programada. Solo habrá tolerancia de diez (10) minutos después de la hora fijada para los equipos que no completen el mínimo de jugadores (SIETE), pasado los mismos, el equipo que no está presente perderá el partido 2 a 0 y deberá abonar una multa de \$3000, ESTA INFRACCION SE CONSIDERA EXPULSION DEL TORNEO (casos extremos serán evaluados por el tribunal de disciplina). Hasta que no se abone la multa todos los jugadores que están en la lista de buena fe quedan inhabilitados para jugar en otras categorías o en otros torneos.- Después de estar programada la fecha en la página oficial, si uno de los equipos avisa que no va a asistir al partido, se le dará por perdido el mismo por 2 a 0. Si esta infracción la vuelve a repetir durante la ronda campeonato queda expulsado del torneo, si la infracción la produce durante la Liguilla, Play Off o Final queda automáticamente fuera del torneo. Se evaluarán casos extremos o feriados. -

#### **ARTICULO 13º: REPROGRAMACIÓN**

No se podrá cambiar ningún horario dispuesto por la organización una vez programada la fecha en la página oficial, aunque los dos equipos estén de acuerdo. Se reprogramaran los partidos de aquellos

equipos que participen en torneos profesionales en otra provincia o país, quienes deberán informar, con 30 días de anticipación, vía mail a la organización las fechas de ausencias (gustavo090\_875@hotmail.com). Todos los equipos tienen derecho a solicitar antes que salga la programación oficial (miércoles por la tarde), la reprogramación del partido con aceptación del otro equipo. Si el equipo contrario no acepta la reprogramación se dará por ganado el partido 2 a 0 al equipo que si quiere jugar sin sanción para el equipo que no puede jugar. Si se acepta reprogramar el partido se deberá disputar antes de la programación oficial y se jugará de noche, donde el equipo que pidió la reprogramación se hará cargo del pago de la luz. El pago del arbitraje se pagará en conjunto. Si un fin de semana se suspende la fecha programada por condiciones climáticas u otras causas, y se ve afectada la finalización del torneo la organización tiene la total facultad para reprogramar los partidos después de las 24hs.

#### **ARTICULO 14º: JUECES**

La fiscalización de todos los partidos estará bajo la responsabilidad de un árbitro y dos jueces de línea, los que serán conjuntamente designados por la Organización y las Asociación contratadas (APU y AAC).

#### **ARTICULO 15º: SUSTITUCIONES**

En la categoría Super Libres, Inter Libres y Libres se permitirán un total de 6 sustituciones por equipo. En la categoría Seniors y Super Seniors se permitirán 8 sustituciones por equipo. En la categoría Maxi Seniors se permitirán todas las sustituciones que desee realizar cada equipo. EN TODAS LAS CATEGORÍAS ES LIBRE LA MODALIDAD DE LOS CAMBIOS. Cualquier jugador puede firmar la lista de buena fe en cualquier momento del partido y de esta forma tiene derecho a ingresar si los cambios no se han agotado.- En la FINAL del campeonato si van a suplementario los equipos podrán ejecutar dos cambios más a lo reglamentado.

#### **ARTICULO 16º: COMISIONES DE DISCIPLINA PROTESTA DE UN JUGADOR EXPULSADO**

El tribunal de disciplina estará conformado por la organización (Club La Barranca), quien resolverá sobre acciones producidas antes, durante y después de los partidos cuando los participantes de la Liga sean sancionados por los Árbitros, los veedores o planilleros. Para tomar decisiones se basará fundamentalmente en el informe del árbitro, informe del veedor y de los planilleros, y los descargos efectuados por las partes afectadas que serán enviados por mail. Los descargos deberán ser presentados vía mail dentro de las 48 hs de finalizado el partido o de haber recibido la sanción. Y el Tribunal de Disciplina tendrá 3 días hábiles para responder. **PROTESTA DE PARTIDO** El equipo que se considere con derecho para impugnar la validez de algún partido, puede protestarlo ante el Tribunal de Disciplina, presentando un escrito por mail, dentro de las 48 horas después de finalizado el encuentro. El escrito debe contener: a) la explicación clara de los hechos en que se funda respaldados con un hecho concreto; b) la petición en términos precisos, y El Tribunal no dará curso a la protesta en los siguientes casos: a) Cuando se hubiere omitido cualquiera de los requisitos establecidos en los dos artículos anteriores. b) Cuando se funde en las resoluciones del árbitro del partido en lo que al juego se refieren. c) Cuando hayan transcurridos más de 48hs de finalizado el encuentro

#### **ARTICULO 17º: TRIBUNAL DE ADMISION**

Estará integrado por la organización (Club La Barranca) y los delegados de los equipos que vienen participando en las reuniones. Tendrá la responsabilidad de permitir el ingreso, por unanimidad, de los jugadores o equipos que quieran participar de la Liga como así también los que figuren como invitados. Ref.: Tribunal de Admisión de Jugadores. As.: Pautas tenidas en cuenta en análisis de jugadores a dar de alta.- Por medio de la presente nos dirigimos a los representantes de la Liga de

Fútbol Profesional, a los efectos de informar la metodología utilizada en el análisis de jugadores a dar de alta, siempre de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte de La Organización y teniendo en cuenta lo definido en la reunión de delegados realizada en forma previa.-

**SUPER LIBRES** Cada equipo puede tener:

- Jugadores categoría 1995, 1994, 1993, .....-
- Está permitido inscribir 4 jugadores entre las categorías 1996 a 1998.-
- Todo jugador que se encuentre federado siempre que sea profesional (carrera igual o mayor a 4 años) se encuentra habilitado para participar del torneo. Jugadores con carreras curriculares menores a 4 años, recibidos en ENET o EPET, vitalicios, invitados o estudiantes tienen que demostrar 1 (uno) año de inactividad.-
- Fecha límite para incorporar jugadores a la lista de buena fe sea cual sea su condición, antes de jugarse la 4er fecha de la ronda campeonato.- La excepción son los arqueros que tienen tiempo hasta antes de jugarse la última fecha de la ronda campeonato.-

**INTER LIBRES** Cada equipo puede tener:

- Jugadores categoría 1995, 1994, 1993, .....-
- Todo jugador que se encuentre federado siempre que sea profesional (carrera igual o mayor a 4 años) se encuentra habilitado para participar del torneo. Jugadores con carreras curriculares menores a 4 años, recibidos en ENET o EPET, vitalicios, invitados o estudiantes tienen que demostrar 1 (uno) año de inactividad.-
- Fecha límite para incorporar jugadores a la lista de buena fe sea cual sea su condición, antes de jugarse la 4er fecha de la ronda campeonato.- La excepción son los arqueros que tienen tiempo hasta antes de jugarse la última fecha de la ronda campeonato.-

**LIBRES** Cada equipo puede tener:

- Los vitalicios que cada equipo tenga. Los invitados ingresados hasta el año 2019, (el equipo que no tenga en la lista de buena fe 6 (seis) invitados, puede completar la lista con invitados hasta llegar al límite de 6 (seis), estos jugadores nuevos tienen que ser categoría igual o menor a 1995. Ejemplo: aquel equipo que tenga 8 (ocho) invitados, da de baja 4 (cuatro) de estos, puede incorporar solamente 2 (dos).-
- Los 6 (seis) estudiantes avanzados de carreras que sean iguales o mayores a 4 años, como mínimo deben tener el %50 aprobado de la carrera, tienen que ser categoría igual o menor a 1995, con alumno regular al día, aquellos jugadores que jugaron para algún club sea cual sea la Liga tienen que demostrar 1 (uno) año de inactividad.-
- Los 2 (dos) estudiantes avanzados de carreras que sean iguales o mayores a 4 años, como mínimo deben tener el %80 aprobado de la carrera, tienen que ser categoría 1996 o 1997, con alumno regular al día, aquellos jugadores que jugaron para algún club sean cual sea la Liga tienen que demostrar 2 (dos) años de inactividad. -
- El jugador con carrera curriculares igual o mayor a 3 años que se encuentre habilitado en la categoría Seniors y Maxi seniors podrá jugar en la categoría Libres sin estar en la lista de buena (una vez que firma para un equipo no puede jugar en otro equipo hasta que termine el correspondiente torneo). En caso de ser sancionado queda inhabilitado para jugar en todas las categorías que se encuentra inscripto hasta que cumpla la sanción impuesta en cantidad de fechas en la categoría que lo expulsaron. Los demás jugadores deberán estar inscriptos en la lista de buena fe para poder jugar un partido.
- Fecha límite para incorporar jugadores a la lista de buena fe sea cual sea su condición, antes de jugarse la 4ta fecha de la ronda campeonato.- La excepción son los arqueros que tienen tiempo hasta antes de jugarse la última fecha de la ronda campeonato.-
- Están habilitados a jugar: Profesionales Universitarios sin límite de edad (carrera igual o mayor a 4 años).- Con tecnicaturas de carreras curriculares de estudio como mínimo de 3 (tres) años, que sea

requisito contar previamente con título secundario y ser categoría igual o menor a 1995.- Jugadores recibidos en la E.N.E.T o E.P.E.T, con título de maestro mayor de obras o técnico electromecánico categoría igual o menor a 1995.- Arqueros categorías igual o menor a 1995, no se exige formación profesional.- Asociados al club con 4 (cuatro) años de antigüedad sujetos a aprobación.- Jugadores que venían jugando en ediciones anteriores.- Estudiantes permitidos.- Vitalicios.- Invitados.-

- Todo jugador que se encuentre federado siempre que sea profesional (carrera igual o mayor a 3 años) se encuentra habilitado para participar del torneo. Jugadores recibidos en ENET o EPET, vitalicios, invitados o estudiantes (categoría igual o menor a 1995) tienen que demostrar 1 (uno) año de inactividad. Jugadores estudiantes categoría 1996 o 1997 tienen que demostrar 2 (dos) años de inactividad.

SENIORS Cada equipo puede tener.

- Los invitados y vitalicios ingresados hasta el año 2019.-
- El equipo que no tenga en la lista de buena fe 5 invitados puede llenar ese cupo (categoría igual o menor a 1984).-
- Fecha límite para incorporar jugadores a la lista de buena fe sea cual sea su condición, antes de jugarse la 4er fecha de la ronda campeonato.- La excepción son los arqueros que tienen tiempo hasta antes de jugarse la última fecha de la ronda campeonato.-
- Para participar en esta categoría los jugadores tienen que ser categoría igual o menor 1984, salvo las dos excepciones categoría 1985 o 1986 (profesionales con carreras igual o mayor a 3 años o invitados con más de 3 (tres) años de antigüedad en el torneo de La Barranca, estas excepciones tienen que estar en la lista de buena fe antes de la 4ta fecha, caso contrario no pueden disputar ningún encuentro.
- Están habilitados a jugar: Profesionales universitarios (carrera igual o mayor a 4 años).- Con tecnicaturas de carreras curriculares de estudio como mínimo de 3 (tres) años y que sea requisito contar previamente con título secundario.-Recibidos de ENET o EPET (maestro mayor de obras y técnicos electromecánicos) categoría igual o menor a 1984 (quedan excluidos los Técnicos Deportivos).- Arquero categoría igual o menor 1984, no se exige formación profesional.- Asociados al club con 4 (cuatro) años de antigüedad sujetos a aprobación.- Jugadores que venían jugando en la edición anterior.- Invitados permitidos.-
- El jugador con carrera curriculares igual o mayor a 3 años que se encuentre habilitado en la categoría Libres y Maxi seniors (teniendo las condiciones para jugar en Seniors) podrá jugar en esta categoría sin estar en la lista de buena (una vez que firma para un equipo no puede jugar en otro equipo hasta que termine el correspondiente torneo). En caso de ser sancionado queda inhabilitado para jugar en todas las categorías que se encuentra inscripto hasta que cumpla la sanción impuesta en cantidad de fechas en la categoría que lo expulsaron. Los demás jugadores deberán estar inscriptos en la lista de buena fe para poder jugar un partido.
- Todo jugador que se encuentre federado siempre que sea profesional (carrera igual o mayor a 4 años) se encuentra habilitado para participar del torneo. Jugadores con carreras curriculares menores a 4 años, recibidos en ENET o EPET, vitalicios, invitados tienen que demostrar 1 (uno) año de inactividad.-

SUPER SENIORS Cada equipo puede tener:

- Jugadores categoría igual o menor a 1984
- Está permitido inscribir 4 jugadores entre las categorías 1985 y 1986.
- Fecha límite para incorporar jugadores a la lista de buena fe sea cual sea su condición, antes de jugarse la 4ta fecha de la ronda campeonato, la excepción son los arqueros que tienen tiempo hasta antes de jugarse la última fecha de la ronda campeonato.-
- Todo jugador que se encuentre federado siempre que sea profesional (carrera igual o menor a 4 años) se encuentra habilitado para participar del torneo. Jugadores con carreras curriculares menores a 4 años, recibidos en ENET o EPET, vitalicios, invitados tienen que demostrar 1 (uno) año de

inactividad.-

MAXI SENIORS Cada equipo puede tener:

- Jugadores categoría igual o menor a 1975
- 3 (tres) jugadores categoría 1976 profesionales (carrera igual o mayor a 3 (tres) años) o invitados con más de 2 (dos) años de antigüedad en el torneo de La Barranca, aquellos jugadores que jueguen para algún club sea cual sea la Liga tienen que demostrar 1 (un) año de inactividad.
- Fecha límite para incorporar jugadores a la lista de buena fe sea cual sea su condición, antes de jugarse la última fecha de la ronda campeonato.-
- El jugador que se encuentre habilitado en la categoría Libres y Seniors (teniendo las condiciones para jugar en Maxi seniors) podrá jugar en esta categoría sin estar en la lista de buena (una vez que firma para un equipo no puede jugar en otro equipo hasta que termine el correspondiente torneo). En caso de ser sancionado queda inhabilitado para jugar en todas las categorías que se encuentra inscripto hasta que cumpla la sanción impuesta en cantidad de fechas en la categoría que lo expulsaron.-

LA ORGANIZACIÓN TODOS LOS FINES DE SEMANA VA A CONTROLAR AL AZAR UNO O DOS PARTIDOS LAS LISTAS DE BUENA FE. DEBIDO A ESTO DESDE EL TORNEO APERTURA 2018 TODOS LOS JUGADORES TIENEN QUE TENER A LA HORA DE FIRMAR LA LISTA DE BUENA FE UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU IDENTIDAD.

#### **ARTICULO 18º: INCORPORACION POR LESION**

Durante la ronda campeonato si un jugador de la lista de buena fe presenta un certificado médico donde acredite tener una imposibilidad para jugar al futbol y su recuperación sea igual o superior a 4 meses puede ser reemplazo por un jugador.

#### **ARTICULO 19º: SANCIONES**

- Se acuerda suspender con un (1) partido al jugador que acumule cuatro (4) tarjetas amarillas, las mismas se limpian únicamente en la finalización de la ronda campeonato.-
- Se limpian las sanciones de un torneo al otro a los jugadores que sean sancionados con hasta una (2) fechas.-
- Todo jugador sancionado, que participe en una o más categorías, deberá cumplir con la sanción en todas las categorías en las que participa, por lo cual quedará inhabilitado para jugar un partido o para dirigir en el caso de que actúe como director técnico en otro equipo hasta cumplir con la sanción impuesta.-
- Tarjeta Roja (mínimo dos fechas de suspensión)
- Director técnico que es expulsado no puede entrar a la cancha como jugador para otro equipo, ya sea en la misma categoría o en otra, hasta no cumplir con la fecha de suspensión. -

#### **ARTICULO 20º: PAGOS ARBITRALES**

Los honorarios de los árbitros estarán a cargo de los equipos y se abonarán antes de cada partido al veedor del partido. -

#### **ARTICULO 21º: PREMIOS**

La organización entregará a parte de menciones, los siguientes premios: 1er puesto: COPA, un juego

de camiseta (16 camisetas) y medallas. 2do puesto: COPA y 1 pelota de fútbol.

#### **ARTICULO 22°: RESPONSABILIDADES**

Cada jugador, técnico y/o colaborador del equipo participante asume en forma exclusiva la responsabilidad por su aptitud psicofísica, asumiendo los riesgos que lleva aparejada toda práctica deportiva, recomendando el CLUB la realización previa de un chequeo médico antes del comienzo del torneo. Todos los participantes del Torneo dejan exento de responsabilidad civil al CLUB de todo tipo de lesión física y cualquier otro tipo de daño que pudieran sufrir a consecuencia del Torneo.

La organización no tiene la obligación de asegurar a los participantes del Torneo con ningún tipo de cobertura. En el caso de hacerlo, el CLUB no queda obligado a realizarlo en el futuro ya que contar o no con alguna cobertura es potestad exclusiva del CLUB.

Cuando se realicen partidos en cualquier cancha que no sea el Predio del CLUB sito en la calle Pecho Colorado de Toay, el CLUB tendrá cobertura con la empresa EMEPA para cubrir cualquier inconveniente que se presente y servicio de enfermería in situ. En el Predio Nuevo del Club, la organización contará los días sábados con una ambulancia permanente en el predio para cubrir los primeros auxilios, salvo que la misma haya socorrido previamente a otra persona.

#### **ARTICULO 23°: ESPECTADORES**

No podrán permanecer dentro del perímetro de juego personas ajenas al equipo, solo están autorizados jugadores, director técnico y/o colaborador los cuales deben figurar en la lista de buena fe. La organización no se responsabiliza por las lesiones que pudieran sufrir personas ajenas al torneo.

#### **ARTICULO 24°: VEEDORES**

Los veedores tendrán que supervisar el registro de jugadores con su número dorsal y el técnico acreditado de cada equipo, firma de estos y la verificación de identidad por medio de los carnets de identificación, exceptuándolos de toda decisión reglamentaria tomada por los árbitros durante el desarrollo del partido o una vez finalizado el mismo. Asimismo el veedor tiene la obligación de informar al Tribunal de Disciplina toda situación irregular que se presente antes, durante o después de cada partido como así también toda actitud antideportiva de cualquier protagonista.

#### **ARTICULO 25°: EXPULSIÓN DEL TORNEO**

En caso de expulsión de un equipo del torneo, todos los partidos que le resten disputar se le darán por perdido con un resultados de 2-0. Toda actitud o situación que atente contra el espíritu de la Liga, tales como el compromiso de participación, el espíritu deportivo, la camaradería, entre otros, será sancionado por el Tribunal de Disciplina. Una de las causas de expulsión puede ser la adulteración de los papeles entregados, violencia en conjunto dentro y fuera de la cancha, etc.

#### **ARTICULO 26 °: BOTINES Y CANILLERAS**

**NINGUN JUGADOR PUEDE HACER USO DE BOTINES Y ES OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS:** Si se detecta el uso de botines (ya sea por una protesta de un equipo o porque la organización lo observe), esto significa la perdida automática del partido y la sanción de 4 fechas hacia el jugador que hace uso de los mismos. El NO uso de canilleras será sancionado por el árbitro con tarjeta amarilla

## **ARTICULO 27°: DELEGADOS**

Los delegados son los únicos que pueden hacer uso del mail de todos los delegados, el uso por parte de otro integrante del equipo será causa de expulsión del torneo a ese jugador.

## **ARTICULO 28°: COMUNICACIÓN**

Por temas relacionados a una correcta organización los únicos autorizados a comunicarse con la organización vía telefónica o vía mail son los delegados. Cuando la organización convoque a una reunión todo lo que se defina en la misma con los presentes serán decisiones irrevocables, en caso de que exista empate al llevar a una votación LA ORGANIZACIÓN será la que defina.

DISPOSICIONES Durante todo el desarrollo de la competencia se tendrá en cuenta los alcances de la Ley N° 24.192 de Espectáculos Deportivos, Régimen Legal Contravencional para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos. Durante el transcurso de la semana la información del torneo podrá ser chequeada en nuestra página de Internet [www.ligafutbolsantarosa.com.ar](http://www.ligafutbolsantarosa.com.ar), en esta se verá reflejado el detalle de cada uno de los partidos, con los autores de los goles, amonestados y expulsado.- El informe arbitral y de los veedores será considerado por el Tribunal de Disciplina como Semi Plena Prueba salvo que exista un descargo concreto. El mail que será válido para todos los trámites será [gustavo090\\_875@hotmail.com](mailto:gustavo090_875@hotmail.com)

## **ARTICULO 29°: CONOCIMIENTO Y RATIFICACION**

La sola participación en alguno de los partidos de cualquier categoría organizado por el CLUB, ya sea como jugador o técnico, implica el total conocimiento y ratificación en un todo de acuerdo del presente Reglamento.